

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

AÑO 2.004

Dirección General de Trabajo

Resolución disponiendo la inscripción en el registro y publicación del Acta del Convenio Colectivo de la empresa Fluidocontrol, SA.

Reunión celebrada en los locales que «Fluidocontrol, SA.» tiene en Brazomar s/n (Castro-Urdiales), siendo las once treinta horas del día doce de febrero de 2004, a fin de actualizar las tablas salariales, calendario laboral y demás artículos que se ven afectados por los acuerdos adoptados en el Convenio Colectivo de esta Empresa suscrito entre la Dirección de la misma y sus Trabajadores, que fue registrado el 15 de abril de 2003 en la Dirección Regional de Trabajo y cuya vigencia es del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2005.

Por la parte empresarial está presente el Comité de Dirección de la misma compuesto por: don Rafael Guibert Delclaux, don Ignacio Crespo Jiménez, y don Manuel Larrinoa Orejón.

La representación de los trabajadores la ostenta el Comité de Empresa. Por el Colegio de Técnicos y Administrativos : don Rigoberto Cortejo Ilera, don Julio Rebato Saseto y don Victor Ángel Pedrueza Barrios pertenecientes al Sindicato CSI-CSIF y don Francisco Javier Muñecas Banco perteneciente al Sindicato de UGT.

Por el Colegio de Especialistas y no Cualificados: don Miguel Ángel Dirube Saldaña, don Carmelo Lezama Llantada, don José Luis Maza Saiz y don Prudencia Barquín Tapia pertenecientes al Sindicato de UGT y don Ricardo Carballo Diez perteneciente al Sindicato CSI-CSIF.

En esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos.

CLAUSULA DE REVISIÓN SALARIAL AÑO 2003.

El aumento de la retribución salarial pactado para el año 2003 fue el IPC previsto por el Gobierno para ese año 2% + 0,60%.

El IPC real para ese año ha sido del 2,60%, por tanto en aplicación de la revisión salarial pactada se procede a efectuar la revisión salarial del 0,60% resultante con efectos desde el 1 de enero de 2003.

Habiendo sido el aumento real resultante en el año 2003 del 3,20%, sobre el que existía en el 31 de diciembre de 2002.

**AÑO 2004 (2º AÑO DE VIGENCIA)
ARTÍCULOS MODIFICADOS
RETRIBUCIONES.-**

En aplicación de lo establecido en el Convenio Colectivo de la Empresa «Fluidocontrol,SA.», suscrito entre la Dirección de la misma y sus trabajadores cuya vigencia es del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2005, se procede a la confección de las nuevas tablas salariales que han de regir para el año 2004.

Se adjuntan nuevas tablas salariales que resultan de aplicar al incremento del IPC previsto por el Gobierno para este año 2% más 0,75%, sobre todos los conceptos, es decir un aumento del 2,75%.

Finalmente se acordó la confección del Calendario Laboral y de las Tablas Salariales para su posterior presentación en la Dirección Regional de Trabajo para su sellado y registro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada esta reunión, celebrada en el lugar y fecha arriba indicados, procediendo a levantar el Acta correspondiente, firmando a continuación los asistentes a la misma en prueba de conformidad con lo tratado.

SALARIO BASE

PEON ESPECIALISTA.....	29,79 Euros /DIA.
OFICIAL 3a.....	30,55 Euros /DIA.
OFICIAL 2a	31,37 Euros /DIA.
OFICIAL 1a	32,14 Euros /DIA.

PRIMA ASISTENCIA

PEON ESPECIALISTA.....	29,79 Euros /MES.
OFICIAL 3a.....	29,75 Euros /MES.
OFICIAL 2a	29,64 Euros /MES.
OFICIAL 1a	29,58 Euros /MES.

PLUS DE ACTIVIDAD

	60 BEDAUX	80 BEDAUX
PEON ESPECIALISTA.	0,8908 Euros /HORA	1,8222 Euros /HORA.
OFICIAL 3a.....	0,9124 " "	1,8626 " "
OFICIAL 2a	0,9391 " "	1,9070 " "
OFICIAL 1a	0,9633 " "	1,9486 " "

HORAS EXTRAORDINARIAS

	<u>HORAS CON RECARGO</u>	<u>HORAS CON RECARGO</u>
	<u>75%</u>	<u>100%</u>
PEON ESPECIALISTA.	14,71 Euros /HORA.	16,81 Euros /HORA.
OFICIAL 3a.....	15,09 " "	17,25 " "
OFICIAL 2a	15,49 " "	17,70 " "
OFICIAL 1a.....	15,87 " "	18,16 " "

PLUS DE RELEVOS

68,85 Euros. MENSUALES PARA TODAS LAS CATEGORIAS.

AÑO 2.004

	<u>SUELDO BASE</u>	<u>PLUS CONVENIO</u>
<u>PERSONAL SUBALTERNO:</u>		
ALMACENERO	987,11. Euros	582,68.Euros
<u>PERSONAL ADMINISTRATIVO:</u>		
JEFE DE 1ª	1.535,28. Euros	584,31. Euros
OFICIAL DE 1a	1.079,72. Euros	854,80. Euros
OFICIAL DE 2a A	1.013,62. Euros	832,98. Euros
OFICIAL DE 2a B	1.013,62. Euros	195,30. Euros
OFICIAL DE 3a A	1.013,62. Euros	128,87. Euros
AUX. ADMINISTRATIVO A	949,88. Euros	189,21. Euros
AUX. ADMINISTRATIVO B	949,88. Euros	138,69. Euros
AUX. ADMINISTRATIVO C	949,88. Euros	62,27. Euros

PERSONAL TECNICO:

INGENIEROS	1.636,88 .Euros	815,51. Euros
INGENIEROS TECNICOS	1.535,28. Euros	978,78. Euros
TECNICOS INDUST. A	1.535,28. Euros	667,30. Euros
TECNICOS INDUST. B	1.535,28. Euros	288,56. Euros
MAESTROS INDUST.	1.080,16. Euros	825,17. Euros
ENCARGADOS.	987,11. Euros	582,68. Euros
DELINEANTES.	1.005,42. Euros	259,97. Euros
AYUDANT. TEC. IND	1.005,42. Euros	624,98. Euros
TECNICOS ORG. 1a	1.080,16. Euros	645,65. Euros
TECNICOS ORG. 2a	987,11. Euros	582,68. Euros

JORNADA DE TRABAJO 2.004

ENERO	14 DIAS X 8 HORAS= 112 HORAS	}	146 HORAS
ENERO	1 DIAS X 6 HORAS= 6 HORAS		
ENERO	4 DIAS X 7 HORAS= 28 HORAS		
FEBRERO	16 DIAS X 8 HORAS= 128 HORAS	}	156 HORAS
FEBRERO	4 DIAS X 7 HORAS= 28 HORAS		
MARZO	19 DIAS X 8 HORAS= 152 HORAS	}	180 HORAS
MARZO	4 DIAS X 7 HORAS= 28 HORAS		
ABRIL	15 DIAS X 8 HORAS= 120 HORAS	}	148 HORAS
ABRIL	4 DIAS X 7 HORAS= 28 HORAS		
MAYO	17 DIAS X 8 HORAS= 136 HORAS		
MAYO	4 DIAS X 7 HORAS= 28 HORAS	}	164 HORAS
JUNIO	16 DIAS X 8 HORAS= 128 HORAS		
JUNIO	1 DIA X 6 HORAS= 6 HORAS		
JUNIO	3 DIAS X 7 HORAS= 21 HORAS	}	155 HORAS

JORNADA DE TRABAJO 2.004

JULIO	16 DIAS X 8 HORAS = 128 HORAS	}	163 HORAS
JULIO	5 DIAS X 7 HORAS = 35 HORAS		
AGOSTO	2 DIA X 8 HORAS = 16 HORAS	}	16 HORAS
SEPTIEMBRE	17 DIAS X 8 HORAS = 136 HORAS		
SEPTIEMBRE	4 DIAS X 7 HORAS = 28 HORAS	}	164 HORAS
OCTUBRE	14 DIAS X 8 HORAS = 112 HORAS		
OCTUBRE	5 DIAS X 7 HORAS = 35 HORAS	}	147 HORAS
NOVIEMBRE	17 DIAS X 8 HORAS = 136 HORAS		
NOVIEMBRE	4 DIAS X 7 HORAS = 28 HORAS	}	164 HORAS
DECIEMBRE	15 DIAS X 8 HORAS = 120 HORAS		
DECIEMBRE	3 DIAS X 7 HORAS = 21 HORAS	}	141 HORAS
TOTALES	224 DIAS = 1.744 HORAS		

HORARIO DE TRABAJO JORNADA SIN TURNOS (DE LUNES A VIERNES)

DE 8 A 13 Y DE 14.30 A 17.30 HORAS

HORARIO DE TRABAJO JORNADA SIN TURNOS (VIERNES DETALLADOS EN CALENDARIO)

DE 7 A 14 (EXCEPTO 5 DE ENERO Y 25 DE JUNIO O 28 DE JUNIO DE 7 A 13 HORAS)

HORARIO DE TRABAJO JORNADA CON TURNOS

DE 6 A 14 Y DE 14 A 22 HORAS

TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS Y DOMINGOS

HORARIO DE TRABAJO JORNADA SIN TURNOS
DE 8 A 13 HORAS Y DE 14.30 A 17.30 HORAS

HORARIO DE TRABAJO JORNADA SIN TURNOS VIERNES DETALLADOS EN CALENDARIO
DE 7 A 14 HORAS (excepto 5 de Enero y 25 de Junio o 28 de Junio de 7 a 13 horas)

HORARIO DE TRABAJO JORNADA CON TURNOS
DE 6 A 14 HORAS Y DE 14.00 A 22.00 HORAS

TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS Y DOMINGOS

FIESTA
PUENTE
VACACION
Viernes 7 horas
A CAMBIAR

JULIO	
1	Viernes 7 horas
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas

AGOSTO	
1	VACACION
2	VACACION
3	VACACION
4	VACACION
5	VACACION
6	VACACION
7	VACACION
8	VACACION
9	VACACION
10	VACACION
11	VACACION
12	VACACION
13	VACACION
14	VACACION
15	VACACION
16	VACACION
17	VACACION
18	VACACION
19	VACACION
20	VACACION

SEPTIEMBRE	
1	Viernes 7 horas
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas

OCTUBRE	
1	Viernes 7 horas
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas

NOVIEMBRE	
1	1.SANTOS
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas

DICIEMBRE	
1	Viernes 7 horas
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	CONSTITUCION
7	PUENTE
8	INMACULADA
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas

HORAS	
ENERO	19
FEBRERO	20
MARZO	23
ABRIL	19
MAYO	21
JUNIO	20
JULIO	21
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	19
NOVIEMBRE	21
DICIEMBRE	18
TOTAL HORAS ANUALES	224
	1.744,00

AÑO 2004	
ENERO	
1	AÑO NUEVO
2	PUENTE
3	PUENTE
4	PUENTE
5	PUENTE
6	PUENTE
7	PUENTE
8	PUENTE
9	PUENTE
10	PUENTE
11	PUENTE
12	PUENTE
13	PUENTE
14	PUENTE
15	PUENTE
16	PUENTE
17	PUENTE
18	PUENTE
19	PUENTE
20	PUENTE
21	PUENTE
22	PUENTE
23	PUENTE
24	PUENTE
25	PUENTE
26	PUENTE
27	PUENTE
28	PUENTE
29	PUENTE
30	PUENTE
31	PUENTE

FEBRERO	
1	Viernes 7 horas
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas
21	Viernes 7 horas
22	Viernes 7 horas
23	Viernes 7 horas
24	Viernes 7 horas
25	Viernes 7 horas
26	Viernes 7 horas
27	Viernes 7 horas
28	Viernes 7 horas
29	Viernes 7 horas
30	Viernes 7 horas

MARZO	
1	Viernes 7 horas
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas
21	Viernes 7 horas
22	Viernes 7 horas
23	Viernes 7 horas
24	Viernes 7 horas
25	Viernes 7 horas
26	Viernes 7 horas
27	Viernes 7 horas
28	Viernes 7 horas
29	Viernes 7 horas
30	Viernes 7 horas
31	Viernes 7 horas

ABRIL	
1	Viernes 7 horas
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas
21	Viernes 7 horas
22	Viernes 7 horas
23	Viernes 7 horas
24	Viernes 7 horas
25	Viernes 7 horas
26	Viernes 7 horas
27	Viernes 7 horas
28	Viernes 7 horas
29	Viernes 7 horas
30	Viernes 7 horas

MAYO	
1	F. TRABAJO
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas
21	Viernes 7 horas
22	Viernes 7 horas
23	Viernes 7 horas
24	Viernes 7 horas
25	Viernes 7 horas
26	Viernes 7 horas
27	Viernes 7 horas
28	Viernes 7 horas
29	Viernes 7 horas
30	Viernes 7 horas
31	Viernes 7 horas

JUNIO	
1	Viernes 7 horas
2	Viernes 7 horas
3	Viernes 7 horas
4	Viernes 7 horas
5	Viernes 7 horas
6	Viernes 7 horas
7	Viernes 7 horas
8	Viernes 7 horas
9	Viernes 7 horas
10	Viernes 7 horas
11	Viernes 7 horas
12	Viernes 7 horas
13	Viernes 7 horas
14	Viernes 7 horas
15	Viernes 7 horas
16	Viernes 7 horas
17	Viernes 7 horas
18	Viernes 7 horas
19	Viernes 7 horas
20	Viernes 7 horas
21	Viernes 7 horas
22	Viernes 7 horas
23	Viernes 7 horas
24	Viernes 7 horas
25	Viernes 7 horas
26	Viernes 7 horas
27	Viernes 7 horas
28	Viernes 7 horas
29	Viernes 7 horas
30	Viernes 7 horas

Fiestas días 24-25
Fiestas días 28-09

AÑO 2004

FLUIDOCONTROL, S.A.

Santander, 19 de marzo de 2004.-El director general de Trabajo, Tristán Martínez Marquinez. 04/5556

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Trabajo

Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación Cantabra de Apicultores (A.C.A.) en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77, de 1 de abril y RD 873/77, de 22 de abril, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la